



# Informe de Análisis

**PRESUPUESTOS 2018 DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA,  
PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**



## INDICE

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2018.....	2
PRESUPUESTOS DEL MAPAMA PARA 2018 .....	5
ANALISIS Y VALORACIÓN DE LOS PROGRAMAS DEL PRESUPUESTO 2018 .....	9
Competitividad y calidad de la producción y mercados agrarios (412 C).....	9
Competitividad y calidad de la sanidad agraria (412 D).....	12
Regulación de los mercados agrarios (412 M).....	14
Competitividad de la industria agroalimentaria y calidad alimentaria (413 A).....	15
Gestión de Recursos Hídricos para el Regadío (414 A).....	17
Desarrollo del Medio Rural (414 B).....	18
Previsión de Riesgos en las producciones agrarias y pesqueras (416 A).....	21
Dirección y servicios generales de agricultura, alimentación y medio ambiente (451 O).....	23
PARTIDAS DESMANTELADAS EN LOS ÚLTIMOS AÑOS.....	24

## **PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2018**

### **El Gobierno plantea una política económica continuista con los PGE-2018**

El pasado 3 de abril, el Gobierno presentó los Presupuestos Generales del Estado para 2018 (PGE-2018), con la duda sobre si logrará consolidar el apoyo político que permita su aprobación. El escenario macroeconómico para 2018 plantea un incremento del PIB del 3,1% en 2017 y del 2,7% en 2018. También prevé la creación de 450.000 empleos equivalentes a tiempo completo.

Todo ello en un marco en el que el Gobierno prevé un crecimiento del PIB mundial del 4,1% y del 2,4% en la zona Euro. El tipo de cambio se mantendrá en 1,2 dólares por euro. Por otra parte, está previsto un incremento del precio del petróleo Brent hasta situarse en 66,4 \$/barril.

Los PGE-2018 prevén una reducción del déficit público hasta el 2,2% del PIB, por debajo del umbral de referencia que fija la Unión Europea (UE) como requisito para salir del Procedimiento de Déficit Excesivo (PDE), y afianzando la senda decreciente ya iniciada por la deuda pública. El objetivo es conseguir una pequeña reducción de la deuda pública hasta el 97,6% del PIB en 2018, un 95,4% en 2019 y un 92,5% en 2020. Asimismo, está previsto que el Estado haga frente en 2018 al pago de 31.547 millones € en concepto de intereses de la deuda pública.

El Gobierno prevé que el sector exterior mantenga su contribución positiva al crecimiento del PIB (+0,4%) en 2018, debido a un crecimiento de las exportaciones de 4,8% y un aumento de las importaciones de 4,1%. En este contexto, el saldo de la balanza por cuenta corriente registrará superávit por sexto año consecutivo, situándose en el 1,7% del PIB, y la economía española presentará una capacidad de financiación frente al Resto del Mundo equivalente al 1,8% del PIB.

### **El escenario macroeconómico se mantiene estable**

El escenario macroeconómico que acompaña a los PGE-18 proyecta un crecimiento del PIB real del 2,7% este año, lo que supone una revisión al alza de cuatro décimas respecto a lo previsto en el escenario del Plan Presupuestario 2018 publicado en octubre del pasado año. Los indicadores nacionales e internacionales de actividad y empleo más recientes señalan un dinamismo en los primeros meses de este año superior al previsto. El mayor crecimiento del PIB previsto para 2018 se debe a la revisión al alza de la aportación de la demanda nacional (2,3 puntos porcentuales, frente a 1,8 puntos en el escenario del Plan Presupuestario 2018), lo que a su vez se explica por el comportamiento más expansivo de sus principales componentes, en especial, la inversión en capital fijo y el consumo privado.

En cuanto a la demanda externa neta, se prevé una aportación al crecimiento del PIB de 0,4 puntos porcentuales en 2018, inferior en una décima a lo estimado en octubre del pasado año, debido a una revisión a la baja del crecimiento de las exportaciones de bienes y servicios. La moderación en el ritmo de crecimiento de la economía española en 2018 respecto al año anterior se explica, entre otros factores, por la ralentización del consumo privado, la formación bruta de capital y las exportaciones.

Se espera reducir la tasa de paro desde el 17,2% al 15,5%. Se prevé un deflactor del PIB del 1,5% en 2018, frente al 1% de 2017.

Los ingresos no financieros totales para 2018 se estiman en 233.508 millones € (+4,5%). En 2018 los ingresos tributarios ascenderán a 210.015 millones. Al compararse con la recaudación de 2017 sin el efecto, el incremento es del 6%. La previsión de ingresos por el IRPF para 2018 es de 82.056 millones, un 6,5 por ciento más que en 2017. Se estima que las rentas de los hogares crecerán en

## INFORME COAG PGE 2018. MINISTERIO AGRICULTURA

2018 alrededor del 4,5 por ciento, ligeramente por encima del incremento registrado en 2017. Las rentas salariales aumentarán un 4,8 por ciento (un 1,5 por ciento el salario medio y el resto por la creación de empleo) y la masa de pensiones un 3,5 por ciento (un 1 por ciento la población y un 2,5 por ciento la pensión media por el efecto de las altas, con mayores pensiones). El resto de las rentas se moverán en el entorno del 5 por ciento. El principal cambio normativo en 2018 será la nueva reducción por rendimientos del trabajo. El impacto del cambio para 2018 será de unos 700 millones, al entrar en vigor a partir de la fecha de aprobación de los PGE.

La recaudación del Impuesto sobre Sociedades para 2018 se estima en 24.258 millones, con un incremento del 4,8 por ciento respecto a los ingresos de 2017. Los ingresos previstos para 2018 en el Impuesto sobre el Valor Añadido se cifran en 71.575 millones. Si se elimina de 2017 el efecto del SII, el aumento de los ingresos es del 5,6 por ciento.

El Presupuesto de gastos del Estado para 2018 asciende a 278.065 millones €. El 56,3% de este gasto corresponde a operaciones no financieras cuya dotación es de 156.601 millones de euros.

Un análisis general de los capítulos del Presupuesto del Estado muestra que el mayor volumen del gasto corresponde a las transferencias, con una dotación conjunta de 96.588 millones de €, que supone el 34,7% del total.

En cuanto a las transferencias de la UE, España recibirá el año que viene 5.129 M€ de los fondos estructurales y de cohesión, 1.096 M€ del FEADER y 5.634 M€ del FEAGA. El saldo favorable final para el Estado Español será de 294 M€. El saldo que mantiene España con la UE se ha recortado abruptamente a partir de 2005, principalmente debido a la incorporación a la Unión de los países del Centro y Este de Europa, así como también al fuerte crecimiento de la economía española en esos años, lo que ha implicado mayores aportaciones. De cara al futuro, una vez se materialice el abandono de la Unión Europea por parte de Reino Unido, es muy posible que España pase a ser contribuyente neto al presupuesto comunitario con cantidades apreciables. **La mayor parte de los pagos comunitarios se reciben como transferencias agrarias del FEAGA y del FEADER, sumando de media un total en torno a los 6.500 millones €, siendo la partida más estable año tras año.**

### Evolución del saldo financiero España-UE (millones €)

	2014	2015	2016	2017	2018
Aportación Española	12.534	11.067	11.454	11.151	13.384
Pagos Comunitarios	10.989	13.546	10.931	8.076	13.678
- Fdos. Estructurales y Cohesión.	3.725	5.649	3.384	1.108	5.129
- FEOGA-O, IFOP, FEP	220	162	113	14	125
- FEAGA	5.497	5.584	5.494	5.435	5.634
- FEADER	964	1.169	901	664	1.096
- Otros	583	983	1.039	854	1.693
<b>SALDO FINANCIERO</b>	<b>-1.545</b>	<b>2.479</b>	<b>-523</b>	<b>-3.075</b>	<b>294</b>

FUENTE: MINHAP, MINECO y otros.

# INFORME COAG PGE 2018. MINISTERIO AGRICULTURA

## PRESUPUESTO DE GASTOS NO FINANCIERO DEL ESTADO DISTRIBUCIÓN POR SECCIONES

(En millones de euros)

SECCIONES	Presupuesto 2017 (*)		Presupuesto 2018		% Δ 18/17
	Importe	% s/ total	Importe	% s/ total	
01. Casa de S.M. el Rey	7,82	0,0	7,89	0,0	0,9
02. Cortes Generales	207,39	0,1	212,10	0,1	2,3
03. Tribunal de Cuentas	62,06	0,0	62,88	0,0	1,3
04. Tribunal Constitucional	23,54	0,0	23,82	0,0	1,2
05. Consejo de Estado	10,85	0,0	11,38	0,0	4,9
06. Deuda Pública	32.171,00	20,9	31.547,48	20,1	-1,9
07. Clases Pasivas	13.994,23	9,1	14.791,23	9,4	5,7
08. Consejo General del Poder Judicial	56,20	0,0	58,05	0,0	3,3
09. Aportaciones al Mutualismo Administrativo	2.104,37	1,4	2.161,70	1,4	2,7
10. Contratación Centralizada	278,90	0,2	283,32	0,2	1,6
12. Mº de Asuntos Exteriores y de Cooperación	1.155,46	0,8	1.182,18	0,8	2,3
13. Mº de Justicia	1.698,54	1,1	1.753,31	1,1	3,2
14. Mº de Defensa	7.634,04	5,0	8.453,13	5,4	10,7
14. Mº de Defensa sin Operaciones de mantenimiento de la Paz	7.619,68	5,0	8.138,77	5,2	6,8
15. Mº de Hacienda y Función Pública (**)	2.082,35	1,4	2.625,60	1,7	26,1
15. Mº Hacienda y Función Pública sin céntimo sanitario	2.082,35	1,4	2.125,60	1,4	2,1
16. Mº del Interior	7.213,78	4,7	7.684,17	4,9	6,5
17. Mº de Fomento	4.941,68	3,2	5.521,50	3,5	11,7
18. Mº de Educación, Cultura y Deporte	2.937,57	1,9	3.048,19	1,9	3,8
19. Mº de Empleo y Seguridad Social	14.027,08	9,1	12.591,41	8,0	-10,2
20. Mº de Energía, Turismo y Agenda Digital	4.503,70	2,9	4.538,60	2,9	0,8
<b>23. Mº de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente</b>	<b>1.729,15</b>	<b>1,1</b>	<b>1.789,01</b>	<b>1,1</b>	<b>3,5</b>
25. Mº de la Presidencia y para las Administraciones Territoriales (**)	768,80	0,5	800,93	0,5	4,2
26. Mº de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	2.179,17	1,4	2.274,74	1,5	4,4
27. Mº de Economía, Industria y Competitividad	2.899,93	1,9	3.002,49	1,9	3,5
31. Gastos de Diversos Ministerios	343,69	0,2	0,00		-100,0
32. Otras relaciones financieras entes territoriales	931,32	0,6	1.209,98	0,8	29,9
33. Fondos de Compensación Interterritorial	582,43	0,4	582,43	0,4	0,0
34. Relaciones Financieras con la UE	13.249,70	8,6	13.384,27	8,5	1,0
35. Fondo de contingencia	2.366,74	1,5	2.396,68	1,5	1,3
36. Sistemas de financiación de entes territoriales	33.697,86	21,9	34.602,13	22,1	2,7
<b>TOTAL CAPÍTULOS I A VII</b>	<b>153.859,34</b>	<b>100,0</b>	<b>156.600,61</b>	<b>100,0</b>	<b>1,8</b>

(\*) Presupuesto 2017 homogeneizado a efectos de la centralización de contratos

(\*\*) Homogeneizado por traspasos consecuencia de la reorganización administrativa.

(3-2-1-2)

## INFORME COAG PGE 2018. MINISTERIO AGRICULTURA

### PRESUPUESTOS DEL MAPAMA PARA 2018

#### Las cifras

El presupuesto consolidado del MAPAMA para el ejercicio 2018 asciende a **9.649 millones € (+1,8%)**, de los que **6.855 millones € (71%) corresponden a transferencias agrícolas y pesqueras (FEAGA, FEADER, FEP, IFOP) a España desde la Unión Europea.**

**Los recursos** del Estado aplicados al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente para 2018 **ascienden a 1.886 M€**, lo que supone un incremento del **+5,4% respecto a 2017.**

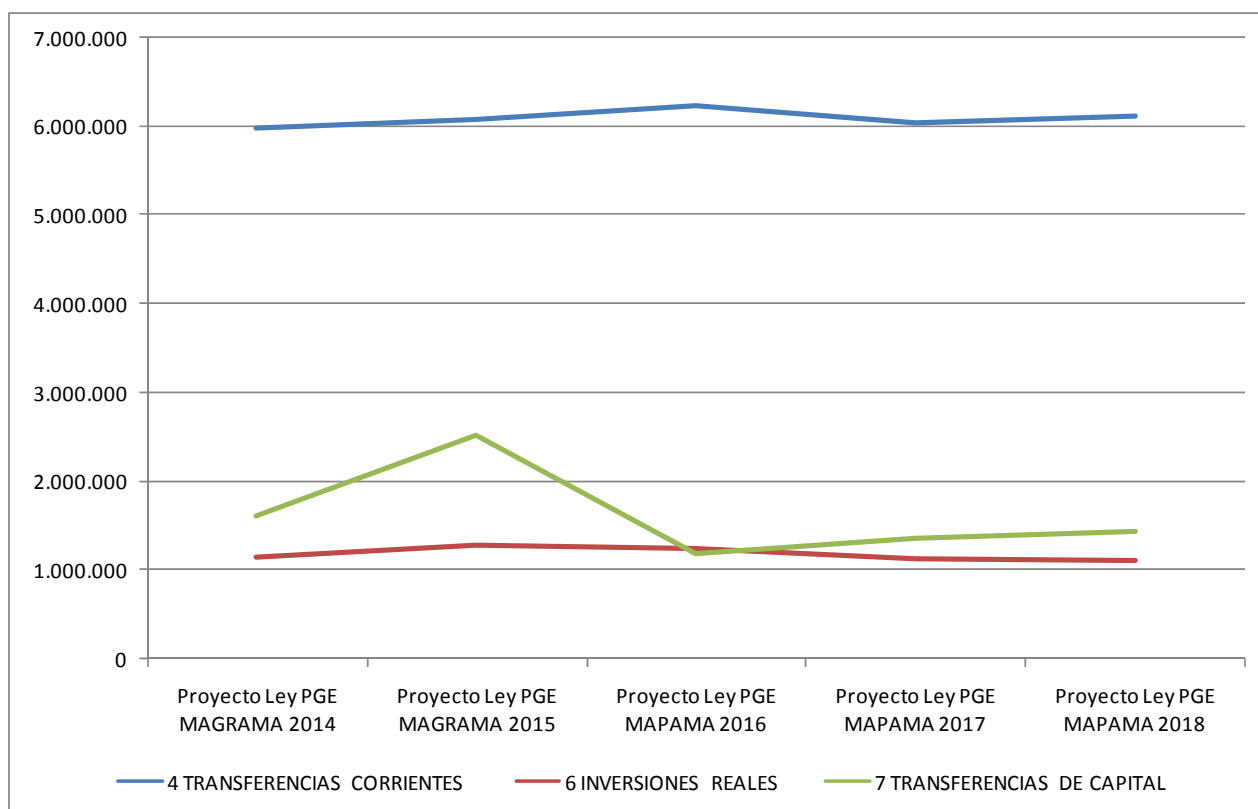
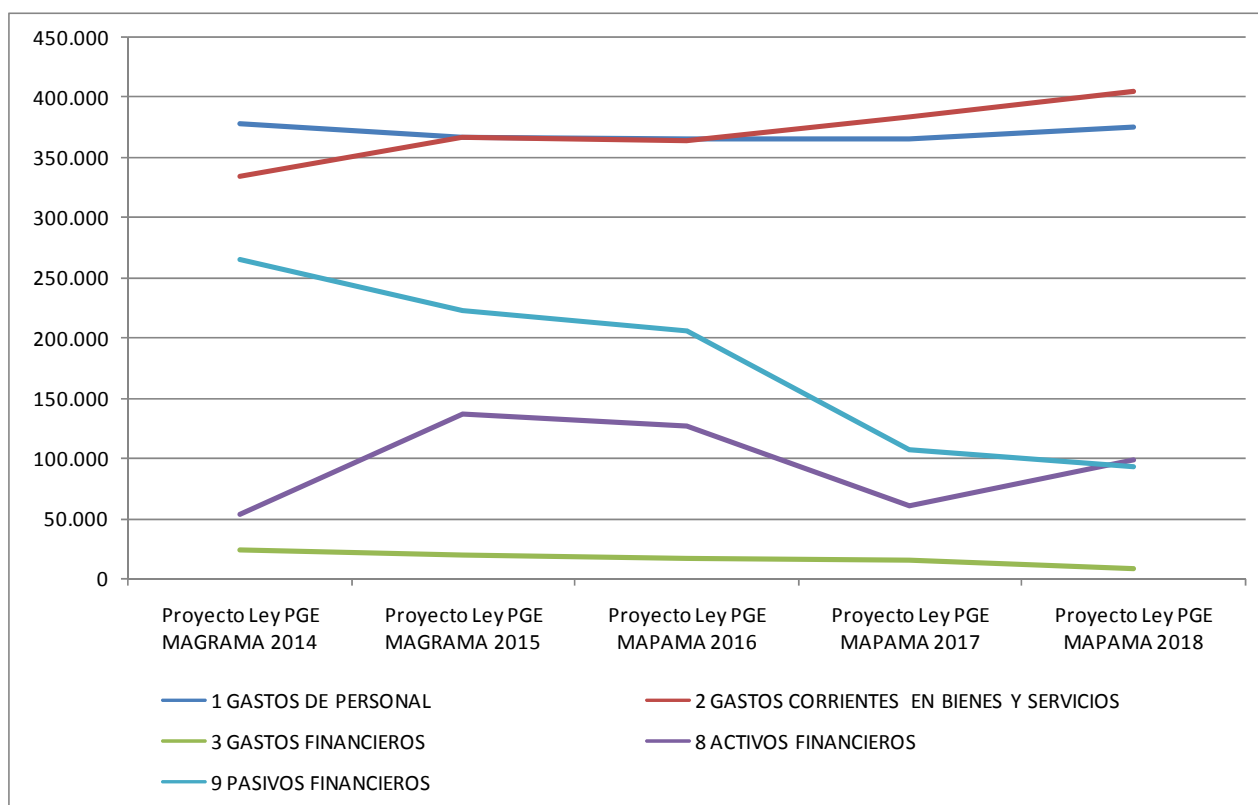
En cuanto a la política específica de **“Agricultura, Pesca y Alimentación”** está dotada con un presupuesto de 7.449 M€, cifra que sube en 98 M€ los montantes del ejercicio anterior (+1,33%). Es decir, se mantiene un escenario de estabilidad.

#### Sección 23.- MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE ESTADO, ORGANISMOS AUTÓNOMOS Y AGENCIA

Consolidado

Capítulo	Proyecto Ley PGE MAGRAMA 2014	Proyecto Ley PGE MAGRAMA 2015	Proyecto Ley PGE MAPAMA 2016	Proyecto Ley PGE MAPAMA 2017	Proyecto Ley PGE MAPAMA 2018	DIFERENCIA 2018-2017	% Δ
1 GASTOS DE PERSONAL	378.081	366.935	365.751	365.099	375.595	10.496	2,9%
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	334.029	366.351	363.767	383.654	404.975	21.321	5,6%
3 GASTOS FINANCIEROS	23.832	19.651	17.410	14.728	8.187	-6.541	-44,4%
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.991.009	6.091.058	6.242.723	6.054.943	6.121.458	66.515	1,1%
<b>Total operaciones corrientes</b>	<b>6.726.952</b>	<b>6.843.995</b>	<b>6.989.652</b>	<b>6.818.423</b>	<b>6.910.215</b>	<b>91.791</b>	<b>1,3%</b>
6 INVERSIONES REALES	1.150.533	1.287.337	1.249.902	1.125.117	1.112.342	-12.775	-1,1%
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.614.760	2.524.115	1.194.448	1.369.881	1.435.780	65.899	4,8%
<b>Total operaciones de capital</b>	<b>2.765.293</b>	<b>3.811.453</b>	<b>2.444.350</b>	<b>2.494.997</b>	<b>2.548.122</b>	<b>53.125</b>	<b>2,1%</b>
<b>Total operaciones no financieras</b>	<b>9.492.245</b>	<b>10.655.447</b>	<b>9.434.002</b>	<b>9.313.421</b>	<b>9.458.337</b>	<b>144.916</b>	<b>1,6%</b>
8 ACTIVOS FINANCIEROS	53.208	136.079	126.115	60.495	97.931	37.436	61,9%
9 PASIVOS FINANCIEROS	265.226	222.599	205.797	106.641	93.003	-13.638	-12,8%
<b>Total operaciones financieras</b>	<b>318.434</b>	<b>358.678</b>	<b>331.912</b>	<b>167.136</b>	<b>190.934</b>	<b>23.798</b>	<b>14,2%</b>
<b>Total</b>	<b>9.810.679</b>	<b>11.014.125</b>	<b>9.765.913</b>	<b>9.480.556</b>	<b>9.649.270</b>	<b>168.714</b>	<b>1,8%</b>
<b>Aportación del Estado</b>	<b>1.672.700</b>	<b>1.974.590</b>	<b>1.979.600</b>	<b>1.789.037</b>	<b>1.885.984</b>	<b>96.947</b>	<b>5,4%</b>

# INFORME COAG PGE 2018. MINISTERIO AGRICULTURA



# INFORME COAG PGE 2018. MINISTERIO AGRICULTURA

PGE 2018  
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE  
ESTADO, ORGANISMOS AUTÓNOMOS Y AGENCIA

consolidado

PROGRAMA	LEY DE PGE 2014	LEY DE PGE 2015	LEY DE PGE 2016	LEY PGE 2017 (1)	PROYECTO DE LEY PGE 2018 (2)	VARIACIÓN 2017-2016	
						DIFERENCIAS (2)-(1)	% (2)/(1)
412C Competitividad y calidad de la producción y los mercados agrarios	30.472,07	29.403,21	36.962,54	49.003,91	48.948,29	-55,62	-0,11%
412D Competitividad y calidad de la sanidad agraria	41.392,53	40.770,48	41.816,66	41.525,76	42.013,44	487,68	1,17%
412M Regulación de los mercados agrarios	5.815.098,80	5.797.111,61	5.899.795,54	5.741.134,86	5.816.264,10	75.129,24	1,31%
413A Competitividad industria agroalimentaria y calidad alimentaria	25.877,88	25.125,70	32.337,07	32.076,74	32.155,40	78,66	0,25%
414A Gestión de Recursos Hídricos para el Regadío	46.581,68	46.291,39	70.193,89	57.127,77	59.184,07	2.056,30	3,60%
414B Desarrollo del medio rural	1.475.584,97	2.346.994,82	1.034.345,72	1.213.714,10	1.233.963,12	20.249,02	1,67%
416A Previsión de riesgos en las producciones agrarias y pesqueras	204.682,06	204.432,06	216.432,06	216.432,06	216.466,92	34,86	0,02%
<b>POLITICA 41 "AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION"</b>	<b>7.639.689,99</b>	<b>8.490.129,27</b>	<b>7.331.883,48</b>	<b>7.351.015,20</b>	<b>7.448.995,34</b>	<b>97.980,14</b>	<b>1,33%</b>

## VALORACIÓN

*El presupuesto de gastos no financieros del Estado (capítulos I a VII) aplicado al Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente aumenta un +3,5% en 2018, hasta 1.789 millones € (1.729 millones € en 2017).*

*Desde el inicio de la crisis económica en España, el MAPAMA ha visto recortados sus fondos de una forma muy importante, lo que ha supuesto el desmantelamiento de varias partidas presupuestarias que financiaban importantes programas destinados a los agricultores y ganaderos.*

*Dentro de las políticas del Departamento de Agricultura, se ha producido la siguiente evolución:*

- **Competitividad y calidad de la producción y los mercados agrarios.** *La partida se mantiene estable respecto a 2017. Este programa tiene el objetivo principal de mantener y mejorar la competitividad de las explotaciones agrarias en los mercados agrícolas y ganaderos. Por lo tanto, es un programa vinculado a la economía real. En los últimos años se ha seguido un proceso de desmantelamiento de las principales medidas de este programa: fomento de la innovación tecnológica, frutos de cáscara, la ordenación de los sectores productivos, razas autóctonas en régimen extensivo, mejora de la productividad, calidad, etc. Este año destaca la desaparición formal de la línea presupuestaria destinada a la mejora de los frutos de cáscara, aunque anteriormente el Ministerio ya había decidido no ejecutar los pagos correspondientes a otros ejercicios que sí estaban presupuestados. Por el contrario se incrementa la partida destinada a financiar la producción agrícola en el marco del POSEI de Canarias hasta 15 millones € (+50%). Este año se publicará la segunda convocatoria del plan de renovación de maquinaria agrícola (RENOVE), dotada con una partida de 5 millones € claramente insuficiente para la demanda que se espera.*
- **Competitividad y calidad de la sanidad agraria.** *La partida aumenta un +1,17%. Las cuestiones sanitarias son un elemento clave en las producciones agrícolas y ganaderas. Muchas de las medidas que formaban parte de este programa se desmantelaron en años anteriores, a pesar de que deberían ser prioritarias, ya que*



## INFORME COAG PGE 2018. MINISTERIO AGRICULTURA

de las mismas depende el control y prevención de cualquier tipo de problema sanitario en la cabaña ganadera o plagas y enfermedades en cultivos.

- **Regulación de los mercados agrarios.** Es el principal programa del sector agrario, ya que incluye todos los fondos con cargo al FEAGA (cerca de 6.000 millones €).
- **Competitividad de la industria alimentaria y calidad alimentaria.** Es un programa que el Ministerio considera prioritario y cuya dotación se mantiene estable para 2018.
- **Gestión de recursos hídricos para el regadío.** Se mantiene estable con un pequeño incremento (+3,6%). Es el programa que instrumenta la política de regadíos (Plan Nacional de Regadíos). La principal partida se destina para regadíos en zonas regables en ejecución (30,5 millones €). Se aumenta la dotación a la SEIASA hasta 18 millones € (+20%).
- **Desarrollo del medio rural.** Este programa incrementa su dotación un +1,7%, retornando a la estabilidad después del descenso de 2016, motivado por la disminución de la aportación comunitaria y estatal FEADER para la ejecución de los programas de desarrollo rural, una vez finalizado el período de programación 2007-2013 extendido hasta 2015 en función de la regla N+2.
- **Previsión de riesgos en producciones agrarias.** Este programa se mantiene estable. En los años 2012 y 2013 se produjo una fuerte reducción de las subvenciones (más un 50%, pasando las de ENESA de más de 300 M€ a 200 M€) y de las primas contratadas, que llegan a bajar más de un 16% respecto al año 2012. En 2015 y el año 2016 se vio un cambio de tendencia con el aumento de la contratación al incrementarse las subvenciones, financiada principalmente con créditos extraordinarios de la AGE (18 M de € en 2015 y 56 M€ en 2016). Lamentablemente este esfuerzo no se ha consolidado en el presupuesto de este año.

## **ANÁLISIS Y VALORACIÓN DE LOS PROGRAMAS DEL PRESUPUESTO 2018**

### **COMPETITIVIDAD Y CALIDAD DE LA PRODUCCIÓN Y LOS MERCADOS AGRARIOS (412 C)**

La finalidad de este programa es contribuir a la mejora y mantenimiento de la competitividad de las explotaciones agrarias, potenciando el modelo europeo de producción, mejorando la valorización de los productos agropecuarios y potenciando la posición negociadora de los productores en la cadena agroalimentaria. Desarrolla entre otras, las actividades siguientes:

- ✓ Promoción y divulgación demostrativa de nuevas tecnologías en los medios de producción agrícolas.
- ✓ Fomento de la sostenibilidad y racionalización del uso de maquinaria agrícola.
- ✓ Avance en las medidas de mitigación y adaptación al cambio climático.
- ✓ Control de la producción, importación y comercialización de semillas y plantas de vivero, incluido el seguimiento de los OGMs.
- ✓ Conservación y uso de los recursos fitogenéticos.
- ✓ Mejora de los procesos productivos y comerciales y ordenación de la producción y concentración de la oferta agraria.
- ✓ Ordenación de sectores agrícolas.
- ✓ Mejora de los sistemas de información y seguimiento de los sectores.
- ✓ Programa nacional de conservación, mejora y fomento de las razas ganaderas.
- ✓ Controles de las producciones cárnicas y lecheras. Mejora de las diferentes especies y conservación de razas autóctonas.
- ✓ Registro Nacional de establecimientos y operadores de alimentación animal.
- ✓ Red de Alerta Nacional de Piensos.
- ✓ Fomento de la apicultura.

Este programa desarrolla tres grandes áreas o subprogramas de actividad:

1. Calidad de las producciones agrarias e innovación tecnológica.
2. Fomento del asociacionismo agrario.
3. Ordenación y mejora de los sectores productivos.

## INFORME COAG PGE 2018. MINISTERIO AGRICULTURA

### Programa 412C Competitividad y calidad de la producción

	2014	2015	2016	2017	2018	Variaciones	
						18/17	18/11
<b>4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>0,952</b>	<b>1,042</b>	<b>0,912</b>	<b>0,912</b>	<b>0,922</b>	1,1%	-68,2%
Asoc. Española sociedades caballos/hipica	0,661	0,661	0,450	0,450	0,450	0,0%	-82,7%
Programa técnico formativo en producciones y mercados agrarios		0,090	0,150	0,150	0,150	0,0%	
FEAGAS	0,241	0,241	0,272	0,272	0,282	3,6%	17,5%
FEDERAPES	0,050	0,050	0,040	0,040	0,040	0,0%	-29,8%
<b>6 INVERSIONES REALES</b>	<b>4,356</b>	<b>4,266</b>	<b>7,777</b>	<b>6,977</b>	<b>7,101</b>	1,8%	59,1%
Registro de variedades vegetales. Seguimiento OGMs	1,281	1,403	1,403	0,903	1,715	90,0%	24,7%
Conservación y uso recursos fitogeneticos	0,232	0,041	0,250	0,250	0,250	0,0%	-44,8%
Programa nacional de razas ganaderas	0,350	0,350	0,350	0,350	0,550	57,1%	10,0%
Fomento de producciones y mercados ganaderos	0,800	0,710	0,710	0,710	0,710	0,0%	-11,3%
Sistema de información vitivinícola y hortofrutícola	0,110	0,110					
Mejora condicionantes ambientales ganadería	0,300	0,300	0,300	0,300	0,300	0,0%	
<b>7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>							
<b>75 A CC.AA.</b>	<b>11,972</b>	<b>11,722</b>	<b>10,542</b>	<b>21,042</b>	<b>26,362</b>	25,3%	
<i>Fomento de la innovación tecnológica</i>	4,002	3,902	3,902	4,402	4,652	5,7%	-62,5%
<i>Fomento del asociacionismo</i>	0,100	0,100	0,050	0,050		-100,0%	-100,0%
<i>Mejora de frutos de cáscara y algarrobas</i>	3,940	3,940	3,940	3,940		-100,0%	-100,0%
<i>Mejora de los sectores agrícolas</i>							
<i>Mejora sector hortofrutícola y Cultivos indust.</i>					4,000		
<i>Prima nacional complementaria vaca nodriza</i>	1,131	1,131					
<i>Fomento de la apicultura</i>	2,800	2,650	2,650	2,650	2,710	2,3%	29,0%
<i>Mejora organiz. Productiva y fomento ganadería extensiva</i>							
<i>Otros planes ordenación y competitividad</i>							
<i>Plan Estratégico de Canarias (POSEI)</i>				10,000	15,000	50,0%	-34,8%
<b>77 A Empresas Privadas</b>							
<i>Fomento de la innovación tecnológica</i>	3,754	3,754	3,754	0,754	0,100	-86,7%	-98,8%
<i>Fomento de la modernización de maquinaria y tecnología agrícola</i>			5,000	5,000	5,000	0,0%	
<b>78 A Familias e instituciones sin fines de lucro</b>							
<i>A FEAGAS</i>	3,842	3,942	4,100	4,400	4,600	4,5%	

### VALORACIÓN

La dotación de este programa se mantiene estable (-0,11%), después de años de importantes descensos que han supuesto el desmantelamiento de algunos de los principales programas que gestionaba.

Las partidas destinadas a los sectores se encuadran en el capítulo de **transferencias de capital**, dónde destacan las siguientes líneas:

- **Fomento de la innovación tecnológica (4,65 M€) (+5,7%).** Los montantes se reparten de la siguiente forma:
  - **2,9 M€** para la Ordenación y Fomento de la Mejora Ganadera y Conservación de la Biodiversidad (se trata de ayudas a programas y estudios de las asociaciones de criadores de ganado de razas autóctonas y de ayudas a los programas de control de rendimiento cárnico y lechero)

## INFORME COAG PGE 2018. MINISTERIO AGRICULTURA

- **1,75 M€ (+17%)** para Calidad de las Variedades Vegetales y Certificación de los Materiales de Reproducción.
- **DESAPARECE LA PARTIDA Mejora de los frutos de cáscara y de las algarrobas**, dotada el año pasado con **3,94 M€**. Anteriormente, el Ministerio ya adoptó la decisión de no ejecutar el pago de la ayuda nacional a los frutos secos. Resulta inaceptable y sorprendente que esta ayuda, que ya estaba comprometida en la declaración de la PAC 2016 y 2017 y así la han solicitado los agricultores, no llegue finalmente a los productores. Esta ayuda es para el mantenimiento y mejora de la superficie de frutos de cáscara y se venía otorgando desde hace más de 10 años. El Ministerio decidió recientemente mediante la publicación del Real Decreto 980/2017 su supresión a partir 2018 en contra de las peticiones y reclamaciones del conjunto del sector.  
*Esta ayuda supone un complemento vital para cerca de 400.000 hectáreas de almendros de secano, situadas en zonas de pendiente y escasa pluviometría donde no hay otra alternativa de cultivo. El cultivo de frutos de cáscara y las actividades ligadas, tienen una gran relevancia desde el punto de vista social y económico en el medio rural, generando tejido social, empleo y ayudando al desarrollo de la población en el territorio. Además, hablamos de un cultivo altamente eficaz en la lucha contra la erosión, desertización y la mejora del paisaje en grandes áreas de nuestro país.*
- **Fomento de la apicultura, 2,71 M€ (+2,3%)**. Se trata de medidas destinadas al sector apícola en los ámbitos de la mejora de la comercialización, de la trashumancia, de la situación sanitaria del sector y de la formación y tecnificación.
- **Fomento de la investigación, desarrollo e innovación en los sectores ganaderos**. La partida prácticamente desaparece (**100.000 €**). La orden PRE/917/2013, de 20 de mayo, establece las bases reguladoras de las subvenciones destinadas a agrupaciones de productores para la realización de proyectos de investigación aplicada e innovación en los sectores vacuno, porcino, ovino, caprino, avícola y cunícola. Los proyectos de innovación serán promovidos por agrupaciones de productores. Estas ayudas han sido convocadas para los años 2013, 2014 y 2015 para realizar proyectos de carácter trienal.
- **Fomento de la modernización de maquinaria y tecnología agrícola. 5 millones €**. (permanece estable) En 2016 se puso en marcha esta partida que contempla ayudas directas dentro de un plan de impulso al medio ambiente para la renovación de maquinaria agrícola. La convocatoria de 2017 se gastó totalmente.
- **Apoyo a la producción agrícola en el marco del POSEI (15 M€)**. El POSEI de Canarias contempla medidas de apoyo a la agricultura del archipiélago.

## INFORME COAG PGE 2018. MINISTERIO AGRICULTURA

### COMPETITIVIDAD Y CALIDAD DE LA SANIDAD AGRARIA (412 D)

La prevención de los problemas sanitarios se traduce en un elemento de estabilidad de las producciones, de consolidación de los mercados y de la confianza de los consumidores. Una detección precoz permite anticiparse a los problemas. Para ello es necesario disponer de herramientas adecuadas y de sistemas de transmisión de la información inmediata, segura y transparente. Todo ello no es posible sin hablar de la trazabilidad. También la sanidad condiciona cada vez en mayor medida el comercio exterior.

Las tres grandes áreas de actuación de esta política son:

- ✓ Sanidad de la producción ganadera y sistemas de trazabilidad.
- ✓ Sanidad de la producción agrícola.
- ✓ Apoyo al comercio exterior agrícola y ganadero. Control en frontera.

Programa 412D  
 Competitividad y calidad de la sanidad agraria

	2014	2015	2016	2017	2018	Variaciones	
						18/17	18/11
<b>6 INVERSIONES REALES</b>	<b>21,911</b>	<b>21,911</b>	<b>21,911</b>	<b>21,656</b>	<b>21,656</b>	0,0%	9,2%
<i>Programas estatales de control y erradicación de enfermedades de los animales</i>	11,390	11,390	11,390	11,135	11,135	0,0%	-7,2%
<i>Prevención y lucha contra agentes nocivos vegetales</i>	5,249	5,249	5,249	5,249	5,249	0,0%	159,5%
<i>Apoyo al comercio exterior y control en frontera</i>	3,516	3,516	3,516	3,516	3,516	0,0%	31,9%
<i>Trazabilidad</i>	1,555	1,555	1,555	1,555	1,555	0,0%	3,7%
<b>7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>	<b>13,140</b>	<b>13,002</b>	<b>14,002</b>	<b>14,002</b>	<b>14,002</b>	0,0%	-76,3%
<b>75 A CC.AA.</b>							
<i>Prevención y lucha contra plagas</i>	5,000	5,000	6,000	6,000	6,000	0,0%	-62,6%
<i>Fomento agrupaciones fitosanitarias y de producción integrada</i>	0,001	0,001	0,001	0,001	0,001	0,0%	-100,0%
<i>Programas estatales erradicación enfermedades animales</i>	8,000	8,000	8,000	8,000	8,000	0,0%	-60,0%
<i>Fomento asociacionismo defensa sanitaria ganadera</i>	0,001	0,001	0,001	0,001	0,001	0,0%	-100,0%
<i>Mejora calidad y trazabilidad sectores ganaderos</i>							
<i>Plan Nacional integral de subproductos</i>							
<b>78 Becas de formación</b>	0,138						

### VALORACIÓN

*El programa de sanidad agraria se dota con 42 millones € (+1,17%).*

*Las dotaciones para la sanidad de las producciones agrarias sufrieron un importante recorte en los presupuestos de 2010, 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015, que dejaron estas partidas por debajo del 30% de los recursos de los que disponían inicialmente. Desde el ejercicio 2016 se han estabilizado los recursos después de tantos recortes.*

*Esta disminución puede ser muy preocupante en el caso de que haya que hacer frente a plagas virulentas o enfermedades de los animales, como ha ocurrido en muchas ocasiones: virosis, "lengua azul", tuberculosis, brucelosis, Aujeszky, Salmonella, Xylella, etc.*

## INFORME COAG PGE 2018. MINISTERIO AGRICULTURA

*Destacan las siguientes partidas:*

- **Asociacionismo para la defensa sanitaria ganadera**, la partida ya desapareció en 2013, quedando en una cantidad simbólica de 1.000 € (que permanece inalterada para 2018) desde los 3,5 M€ de 2012. Las asociaciones para la defensa sanitaria ganadera (ADSG) han dado prueba de su eficacia para la instauración y el mantenimiento de programas sanitarios entre los ganaderos. El descenso y posterior desaparición de las ayudas a estas asociaciones las ha llevado a su desmantelamiento.
- **Inversiones en programas estatales de control y erradicación de enfermedades de los animales y control de enfermedades emergentes 11,135 M€ (estable)**. Estos programas afrontan enfermedades como la brucelosis, la tuberculosis, la lengua azul, las ETTs, así como la detección precoz de enfermedades emergentes. Son programas fundamentales para la sanidad animal y la salud pública, y también desde el punto de vista comercial y de rentabilidad de las explotaciones ganaderas, ya que el impacto de estas enfermedades es demoledor sobre la renta de los ganaderos.
- **Ayudas para indemnización por sacrificio de animales por control de erradicación de enfermedades, 8 M€ (sin cambios)**. Pasó de 11 millones € en 2013 a solamente 8 millones € en 2014.
- **Prevención y lucha contra plagas en los cultivos, 6 M€ (sin cambios)**. Sus acciones principales son el control/erradicación de plagas de nueva aparición en España: xylella, picudo rojo, caracol manzana, podredumbre patata, topillos o la mosca de la fruta.
- **Ayudas concedidas a agrupaciones de tratamientos integrados en agricultura o ATRIAS, 1.000 € (sin cambios)**.

## INFORME COAG PGE 2018. MINISTERIO AGRICULTURA

### REGULACIÓN DE LOS MERCADOS AGRARIOS (412 M)

Este programa tiene como objetivos:

- Coordinación, control y pago de ayudas con cargo al FEAGA y regulación de los mercados agrarios, a través del Organismo Autónomo Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA).
- Seguimiento y control de las transacciones mercantiles entre operadores de la cadena alimentaria, información de los mercados oleícolas, y de las aportaciones económicas a las organizaciones interprofesionales a través de la Agencia de Información y Control Alimentarios (AICA). Este objetivo tiene como fin contribuir a la eliminación de los desequilibrios que se dan en las operaciones comerciales entre los distintos eslabones de la cadena alimentaria.

Programa 412M Regulación de los mercados agrarios						Variaciones	
	2014	2015	2016	2017	2018	18/17	18/11
AICA (Antes Agencia Aceite de Oliva)	5,612	5,609	5,793	6,175	6,269	1,5%	-0,7%
1 GASTOS DE PERSONAL	3,651	3,756	3,756	3,937	4,032	2,4%	-11,6%
2 GASTOS CORRIENTES BIENES Y SERVICIOS	1,309	1,201	1,385	1,481	1,481	0,0%	26,8%
6 INVERSIONES REALES	0,635	0,635	0,635	0,739	0,739	0,0%	30,8%
8 ACTIVOS FINANCIEROS	0,017	0,017	0,017	0,017	0,017	0,0%	0,0%
<b>FEGA</b>	<b>5.663,336</b>	<b>5.746,480</b>	<b>5.803,634</b>	<b>5.685,750</b>	<b>5.760,784</b>	<b>1,3%</b>	<b>-5,9%</b>
1 GASTOS DE PERSONAL	13,010	12,849	12,412	11,893	12,024	1,1%	-30,8%
2 GASTOS CORRIENTES BIENES Y SERVICIOS	4,855	4,622	5,778	6,090	7,471	22,7%	6,3%
3 GASTOS FINANCIEROS				0,109		-100,0%	-100,0%
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.618,767	5.700,663	5.755,909	5.636,719	5.707,820	1,3%	-5,8%
6 INVERSIONES REALES	26,249	28,108	29,317	30,720	33,249	8,2%	0,5%
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,116	0,116	0,117	0,119	0,121	1,3%	-22,6%
8 ACTIVOS FINANCIEROS	0,339	0,123	0,100	0,100	0,100	0,0%	-18,5%
9 PASIVOS FINANCIEROS							
<b>SECRETARIA GRAL AGRICULTURA Y ALIMEN.</b>	<b>146,151</b>	<b>147,944</b>	<b>125,356</b>	<b>63,910</b>	<b>49,210</b>	<b>-23,0%</b>	<b>67,9%</b>
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	146,151	147,944	125,356	63,910	49,210	-23,0%	67,9%
<b>TOTAL PROGRAMA</b>	<b>5.815</b>	<b>5.900</b>	<b>5.935</b>	<b>5.756</b>	<b>5.816</b>	<b>1,0%</b>	<b>-5,5%</b>

Millones €

Este subprograma se encarga de coordinar y gestionar en España los fondos del FEAGA en aplicación de la Política Agraria Común. La partida correspondiente a las transferencias corrientes con aportación del FEAGA a España constituyen el 60% del Presupuesto del MAPAMA para 2018 (el 70% si incluimos las transferencias del FEADER para el desarrollo rural), lo que da una idea de su importancia y de la dependencia de la financiación de Bruselas para el devenir de la agricultura española.

El Fondo Europeo de Ayuda a los más Desfavorecidos y lucha contra la pobreza infantil (FEAD), financiado por el Fondo Social Europeo y gestionado por el FEGA, se ejecuta en el programa 231F-Otros servicios sociales del Estado y sustituye al programa de distribución de alimentos a los más desfavorecidos, financiado hasta 2013 en el marco de la PAC. La asignación financiera para España es de 565,4 millones € (período 2014-2020) cofinanciados al 85%. El presupuesto para 2018 es de 106,5 millones €.

**INFORME COAG PGE 2018. MINISTERIO AGRICULTURA**
**COMPETITIVIDAD DE LA INDUSTRIA AGROALIMENTARIA Y CALIDAD ALIMENTARIA (413 A)**

Es uno de los programas prioritarios del Departamento, por entender que el desarrollo de la industria agroalimentaria es el principal motor que empuja la economía agraria, posicionándose como sector estratégico dentro de la economía nacional debido al fuerte desarrollo experimentado en los últimos años. Los principales objetivos son los siguientes: fomento de la industrialización y comercialización agroalimentaria, ayudas a I+D en materia agroalimentaria y formación de capital humano, vertebración y concertación en la cadena agroalimentaria, planificación, normativa y control de la calidad alimentaria, promoción e información sobre los productos agroalimentarios españoles y apoyo y gestión de la calidad diferenciada y la agricultura ecológica.

Programa 413A Competitividad industria agroalimentaria y						Variaciones	
	2014	2015	2016	2017	2018	18/17	18/11
<b>1 GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>7,627</b>	<b>6,874</b>	<b>7,023</b>	<b>6,762</b>	<b>6,841</b>	1,2%	-7,4%
<b>4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>1,825</b>	<b>0,682</b>	<b>0,682</b>	<b>0,682</b>	<b>0,878</b>	28,7%	-82,3%
Consejos Reguladores, Comisiones de seguimiento y OO.II.AA.	0,035						-100,0%
Convenio Fundación Dieta Mediterránea	0,080	0,080	0,080	0,080	0,080	0,0%	-59,2%
Sector comercial pesquero ampliación mercados	0,200	0,250	0,250	0,250	0,400	60,0%	
Formación Profesional personal empresas / Becas	0,300	0,352	0,352	0,352	0,398	13,0%	-40,3%
Convenio CCAE	1,210						-100,0%
Convenio FIAB							-100,0%
<b>6 INVERSIONES REALES</b>	<b>9,511</b>	<b>10,706</b>	<b>17,969</b>	<b>15,969</b>	<b>19,563</b>	22,5%	125,2%
Comercialización agroalimentaria	3,447	4,341	6,365	6,581	7,265	10,4%	125,6%
Promoción agroalimentaria	5,110	5,410	10,663	8,447	11,356	34,4%	155,8%
Otros	0,955	0,955	0,942	0,942	0,942	0,0%	-8,2%
<b>7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>	<b>5,915</b>	<b>5,863</b>	<b>6,663</b>	<b>8,663</b>	<b>4,873</b>	-43,7%	-74,8%
<b>75 A CC.AA.</b>							
Fomento del consumo de fruta en las escuelas	0,890	0,890	0,890	0,890		-100,0%	-100,0%
Fomento del consumo de leche en las escuelas				2,000		-100,0%	
<b>77 A Empresas Privadas</b>							
Fomento cooperativismo agrario (oferta)	3,200	2,500	3,500	3,500	2,500	-28,6%	-2,0%
Subvenciones plan alta formación	0,250	0,258	0,357	0,357	0,357	0,0%	
Fomento del cooperativismo a través alta formación		0,350					
Programa para la sostenibilidad del sector alimentario y observatorio de crisis agro-industriales	0,036						
<b>78 A Familias e instituciones sin ánimo lucro</b>							
Ayudas actuaciones fomento A. E.	0,243	0,300					
Convenio FIAB	0,944	0,654	0,654	0,654	0,754	15,3%	-35,5%
Convenio Marco Coopertivas Agroalimentarias		0,911	0,911	0,911	1,011	11,0%	
Convenio Colaboración Coopertivas Agroalimentarias			0,350	0,350	0,250	-28,6%	
Fundación Observatorio Mercado del Vino							
Becas formación	0,352						
A ACEVIN							
<b>TOTAL PROGRAMA</b>	<b>24,878</b>	<b>24,126</b>	<b>32,337</b>	<b>32,077</b>	<b>32,155</b>	0,2%	-20,3%

Millones €



## INFORME COAG PGE 2018. MINISTERIO AGRICULTURA

### VALORACIÓN

La dotación total del programa de industria agroalimentaria se mantiene estable respecto al año 2017 en **32 millones €**.

En el capítulo de **inversiones reales por un total de 19,6 millones € (+22,5%)**, tenemos todas las inversiones relacionadas con la comercialización y promoción agroalimentaria.

Por su parte, las **transferencias de capital** se reducen de una forma importante respecto a 2017 (**-44%**), ya que desaparecen las partidas para el fomento del consumo de fruta en las escuelas y el fomento del consumo de leche en las escuelas, que han sido incorporadas dentro del presupuesto del FEGA. Engloban las siguientes líneas:

- Fomento del cooperativismo agrario para la estructuración de la oferta, **2,5 M€ (-28,6%)** para el fomento de la integración de cooperativas (Ley 13/2013) mediante la concesión de subvenciones.
- Convenios con varias instituciones y organizaciones sin ánimo de lucro. En 2018 se prevén 754.000 € para FIAB y 1.011.000 € para el convenio Marco de Cooperativas Agroalimentarias. También existe otro Convenio de Colaboración con Cooperativas Agroalimentarias por importe de 250.000 €.

## GESTIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS PARA EL REGADÍO (414 A)

Este programa instrumenta la Política de Regadíos del Gobierno y formula, en coordinación con la planificación hidrológica, el conjunto de actuaciones que el Departamento está llevando a cabo en el marco de su planificación en materia de regadíos.

Existen 3,75 millones Ha. de regadío, aproximadamente el 16% de la SAU, que genera en torno al 60% de la producción final agrícola.

Dentro de la planificación vigente del Departamento se encuentra el **Plan Nacional de Regadíos**. El programa se desarrolla a través de los siguientes subprogramas: regadíos en zonas regables en ejecución, regadíos de carácter social y privados, consolidación y mejora de regadíos y tecnología de regadíos.

Programa 414A Gestión de Recursos Hídricos para el						Variaciones	
	2014	2015	2016	2017	2018	18/17	18/11
<b>1 GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>1,752</b>	<b>1,462</b>	<b>1,331</b>	<b>1,471</b>	<b>1,537</b>	4,5%	-10,9%
<b>3 GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>0,056</b>	<b>0,056</b>	<b>0,056</b>	<b>0,056</b>	<b>0,056</b>	0,0%	-36,9%
<b>4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>0,145</b>	<b>0,100</b>	<b>0,100</b>	<b>0,100</b>	<b>0,250</b>	150,0%	38,1%
<i>48 A familias e instituciones sin fines de lucro</i>							
<i>485 A FENACORE</i>	0,145	0,100	0,100	0,100	0,250	150,0%	38,1%
<b>6 INVERSIONES REALES</b>	<b>33,804</b>	<b>44,668</b>	<b>53,706</b>	<b>40,500</b>	<b>39,338</b>	-2,9%	-10,6%
Regadíos en zonas regables en ejecución	2,124	8,124	19,124	31,470	30,457	-3,2%	267,5%
Transformación en regadíos de carácter social	0,300	0,300	0,300	0,100	0,100	0,0%	-88,9%
Regadíos privados	0,200	0,200	0,200	0,100	0,100	0,0%	-96,2%
Consolidación y mejora regadíos existentes	29,863	29,727	24,630	2,641	6,051	129,1%	-79,8%
Consolidación y mejora regadíos en La Rioja		5,000					
Inversiones en infraestructuras de regadío (PNRD M4.3)			6,838	3,610	0,200	-94,5%	
Otros	1,317	1,317	2,614	2,580	2,430	-5,8%	11,2%
<b>7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>							
<b>8 ACTIVOS FINANCIEROS</b>	<b>10,770</b>	<b>0,006</b>	<b>15,001</b>	<b>15,001</b>	<b>18,003</b>	20,0%	-12,1%
<b>TOTAL PROGRAMA</b>	<b>46,527</b>	<b>46,291</b>	<b>70,194</b>	<b>57,128</b>	<b>59,184</b>	3,6%	-11,1%

Millones €

### VALORACIÓN

*Este programa se estabiliza después de disminuir de forma apreciable sus fondos en el pasado ejercicio.*

*El capítulo de inversiones reales, que es el que principalmente articula este programa, recorta sus recursos un -2,9%. Se incrementa el capítulo de activos financieros (destinado a capitalizar la Sociedad Estatal de Infraestructuras Agrarias S.A. – SEIASA) por importe de 18 millones € (+20%). Las inversiones se reparten de la siguiente forma:*

- *Regadíos en zonas regables en ejecución. 30,5 M€ (-2,9%).*
- *Transformación en regadíos de carácter social. 100.000 €.*
- *Regadíos privados. 100.000 €.*
- *Consolidación y mejora de regadíos existentes. 6 M€ (+129%).*

### DESARROLLO DEL MEDIO RURAL (414 B)

Los objetivos de este programa se centran en las estrategias de desarrollo rural, para el período de programación 2014-2020, relativas a la mejora de la competitividad, la creación de empleo, el desarrollo sostenible y la integración del medio ambiente en la política de desarrollo rural, siguiendo las pautas marcadas por el Reglamento 1305/2013, relativo a la ayuda al desarrollo rural a través del FEADER.

El Reglamento 1305/2013 permite, como novedad respecto al período 2007-2013, que los EE.MM. presenten un programa nacional (PNRD) y un conjunto de programas regionales, siempre que se garantice la coherencia entre las estrategias nacional y regionales. Esta coherencia viene dada por el Marco Nacional de Desarrollo Rural 2014-2020 que establece una serie de elementos comunes y directrices básicas para la puesta en marcha de una serie de medidas de desarrollo rural teniendo en cuenta la distribución competencial de nuestro país.

El programa 414B incluye estos tipos o tipologías de medidas:

- Aquellas medidas incluidas en el Programa Nacional de Desarrollo Rural 2014- 2020 recientemente aprobado, y que cumplen con las prioridades establecidas en el mencionado Reglamento (CE) nº 1305/2013. Estas medidas se cofinanciarán, en la tasa que corresponda, con el fondo FEADER.
- Otras actividades no incluidas en el PNDR pero que tienen entre sus objetivos también el desarrollo rural.
- Actividades cofinanciadas por otros fondos (Fondo Social Europeo).

Por otra parte, el programa se divide en cuatro grandes objetivos que se corresponden con las prioridades de desarrollo rural de la Unión:

1. Fomento de la transferencia de conocimientos e innovación en los sectores agrario y forestal y en las zonas rurales.
2. Restauración, preservación y mejora de los ecosistemas relacionados con la agricultura y la silvicultura.
3. Fomento de la inclusión social, el desarrollo económico y la diversificación económica en las zonas rurales.
4. Mejora de la viabilidad de las explotaciones agrarias y la competitividad de todos los tipos de agricultura en todas las regiones, y promover las tecnologías agrícolas innovadoras y la gestión forestal sostenible.

# INFORME COAG PGE 2018. MINISTERIO AGRICULTURA

## Programa 414B Desarrollo del Medio Rural

	2014	2015	2016	2017	2018	Variaciones	
						18/17	18/11
<b>DIRECCIÓN GRAL. DESARROLLO RURAL</b>	<b>38,282</b>	<b>37,938</b>	<b>47,910</b>	<b>140,053</b>	<b>136,345</b>	-2,6%	76,7%
<b>1 GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>5,144</b>	<b>4,800</b>	<b>4,322</b>	<b>4,325</b>	<b>4,266</b>	-1,4%	-38,2%
<b>4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>2,519</b>	<b>2,607</b>	<b>3,078</b>	<b>3,218</b>	<b>3,368</b>	4,7%	-47,7%
Becas formación en D.R.		0,088	0,209	0,212	0,212	0,0%	
Promoción de actuaciones de la mujer rural	0,200	0,200	0,500	0,400	0,550	37,5%	10,0%
Al Secretariado del Programa Operativo ESPON			0,050	0,050	0,050	0,0%	
Ayudas formación profesional agraria ocupados	2,000	2,000	2,000	1,600	1,600	0,0%	-68,0%
Ayudas formación profesional agraria no ocupados	0,316	0,316	0,316	0,253	0,253	0,0%	-73,0%
Actuaciones para jóvenes del Medio Rural				0,563	0,563	0,0%	
Red Estatal DR				0,070	0,070	0,0%	
Red Española DR				0,070	0,070	0,0%	
Aportación OPAs consulta electoral sector agrario	0,003	0,003	0,003				
<b>6 INVERSIONES REALES</b>	<b>16,812</b>	<b>17,413</b>	<b>28,722</b>	<b>23,200</b>	<b>23,040</b>	-0,7%	-11,6%
Red viaria y otras infraestructuras	2,280	2,280	5,280	3,500	3,500	0,0%	-33,1%
Caminos naturales y otras infraes. (viene del 456C)	9,200	9,200	14,389	13,200	13,200	0,0%	
Actuaciones estratégicas medio ambientales							
Red Rural Nacional	2,795	2,980	3,241	3,320	3,370	1,5%	-51,9%
Desarrollo Territorial y Paisaje	1,600	2,733	1,812	0,810	0,750	-7,4%	150,0%
Otros	0,936	0,220	4,000	2,370	2,220	-6,3%	-37,1%
<b>7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>	<b>13,807</b>	<b>13,117</b>	<b>11,789</b>	<b>109,310</b>	<b>105,672</b>	-3,3%	179,7%
Subvención SAECA avales de cotitulares							
<b>75 A CC.AA.</b>							
Aportación PDRs				103,000	104,500	1,5%	
<b>76 A Entidades Locales</b>							
Plan de Diversificación en Zonas Rurales			3,000				
Otros	0,006	0,006	0,006				-100,0%
<b>77 A Empresas privadas</b>							
Innovación tecnológica en el medio rural	0,632						
Cooperación LEADER	5,133	0,100	0,001				-100,0%
Convenio Colaboración Red Estatal D. R.	0,070	0,070	0,070				-100,0%
Convenio Colaboración Red Española D. R.	0,070	0,070	0,070				-100,0%
Proyectos Piloto Red Rural Nacional	3,206	0,100	0,010				-100,0%
Creación de GO y financiación proyectos innovación		8,139	4,000	2,700	1,052	-61,0%	
Actuaciones modernización de explotaciones	4,522	4,522	4,522	3,500	0,050	-98,6%	-99,5%
<b>78 A familias e instituciones sin fines de lucro</b>							
Convenio SEO/Birdlife	0,050	0,050	0,050	0,040	0,010	-75,0%	-85,3%
Creación de GO y financiación proyectos innovación				0,010		-100,0%	
Becas formación en D.R.	0,030						
<b>79 Al Exterior (P.O. ESPON 2006)</b>	<b>0,088</b>	<b>0,060</b>	<b>0,060</b>	<b>0,060</b>	<b>0,060</b>	0,0%	-30,9%
<b>FEGA</b>	<b>1.437,303</b>	<b>2.309,057</b>	<b>986,435</b>	<b>1.073,661</b>	<b>1.097,618</b>	2,2%	-23,1%
<b>7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>							
<b>75 A CC.AA.</b>							
<b>753</b> Actuaciones cofinanciadas con la UE- Planes de D. R.	147,063	219,457	119,499				-100,0%
<b>77 A Empresas privadas</b>							
<b>774</b> Medidas de Desarrollo Rural	1.290,240	2.089,600	866,936	1.073,661	1.097,618	2,2%	-17,6%
<b>TOTAL PROGRAMA</b>	<b>1.475,585</b>	<b>2.346,995</b>	<b>1.034,346</b>	<b>1.213,714</b>	<b>1.233,963</b>	1,7%	-17,9%

## VALORACIÓN

Los fondos asignados a este programa suben en 2017 hasta **1.234 millones € (+1,7%)**. La principal partida la constituyen las transferencias del FEGA para los PDR 2014-2020 (1.098 M€), cofinanciadas por el Estado con 104,5 M€. La Administración General del Estado se ha comprometido a aportar el 30% del gasto nacional que corresponda a cada PDR de las CCAA.

Dentro del capítulo de **transferencias corrientes (+4,7%)** tenemos las partidas de **ayudas a entidades de mujeres rurales de ámbito nacional (550.000 €, +37,5%)** y la **formación**

## INFORME COAG PGE 2018. MINISTERIO AGRICULTURA

*profesional agraria (1,85 millones €, sin cambios) cofinanciada por el Fondo Social Europeo (tasa media de cofinanciación del 76,5%). Consideramos que la formación en las épocas de crisis es una línea básica que hay que apoyar, además el sector agrario es demandante endémico de formación, por las propias circunstancias del colectivo y la rápida evolución de las técnicas productivas.*

*Destaca una partida en el capítulo de transferencias de capital por importe de 1 millón € “Creación de Grupos Operativos y financiación de proyectos de innovación”. Se trata de la financiación, dentro del Programa Nacional de Desarrollo Rural, de las actuaciones en el marco de la Asociación Europea para la Innovación (AEI). Como novedad, la dotación presupuestaria de esta línea se refuerza mediante su inclusión en el presupuesto del FEGA, lo que permitirá el incremento de la prefinanciación FEADER.*

## INFORME COAG PGE 2018. MINISTERIO AGRICULTURA

### PREVISION DE RIESGOS EN LAS PRODUCCIONES AGRARIAS Y PESQUERAS (416 A)

Las líneas de actuación de la política de seguros agrarios para 2016 son las siguientes:

1. Facilitar el uso de instrumentos financieros (fraccionamiento del pago de pólizas) como herramienta que incentiva la contratación y el acceso al seguro agrario.
2. Adecuar las subvenciones para alcanzar los máximos niveles de contratación posibles.
3. Continuar avanzando en el desarrollo del sistema.
4. Revisión de los condicionados de cada una de las líneas de seguro.

El sistema de **seguros agrarios es el principal programa de apoyo dentro de las políticas sectoriales del departamento**. Se trata principalmente del Plan Anual de Seguros Agrarios.

Programa 416A Previsión de riesgos en prod. Agrarias y						Variaciones	
	2014	2015	2016	2017	2018	18/17	18/11
<b>1 GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>2,245</b>	<b>2,254</b>	<b>2,139</b>	<b>2,139</b>	<b>2,173</b>	1,6%	-7,0%
<b>2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>1,309</b>	<b>0,999</b>	<b>1,123</b>	<b>1,123</b>	<b>1,123</b>	0,0%	-42,5%
<b>3 GASTOS FINANCIEROS</b>		<b>0,012</b>	<b>0,015</b>	<b>0,015</b>	<b>0,015</b>	0,0%	
<b>4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>200,360</b>	<b>200,400</b>	<b>212,389</b>	<b>212,389</b>	<b>212,389</b>	0,0%	-23,0%
<i>44 A Sdes. Y resto entes sector público</i>							
Consortio Compensación Seguros (perdidas del seguro agrario combinado)	0,002	0,002	0,002	0,002	0,002	0,0%	-97,2%
AI CEIGRAM	0,180	0,180	0,126	0,126	0,126	0,0%	
<i>47 A Empresas Privadas</i>							
Plan Anual Seguros Agrarios y liquidación anteriores	199,185	199,185	211,268	211,268	211,268	0,0%	-22,9%
Titulares explotaciones agrarias causas excepcionales		0,040					
<i>48 A Familias e instituciones sin fines de lucro</i>							
A Organizaciones Agrarias. Modulación.	0,455	0,455	0,455	0,455	0,455	0,0%	-28,2%
Transferencia OPAs y otras entidades asociativas	0,510	0,510	0,510	0,510	0,510	0,0%	-33,2%
A Familias e instituciones sin fines de lucro	0,029	0,029	0,029	0,029	0,029	0,0%	
<b>6 INVERSIONES REALES</b>	<b>0,749</b>	<b>0,749</b>	<b>0,749</b>	<b>0,749</b>	<b>0,749</b>	0,0%	-26,7%
<b>7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>							
<i>74 A Sdes. Y resto entes sector público</i>							
AI CEIGRAM							
<b>8 ACTIVOS FINANCIEROS</b>	<b>0,018</b>	<b>0,018</b>	<b>0,018</b>	<b>0,018</b>	<b>0,018</b>	0,0%	-18,0%
<b>TOTAL PROGRAMA</b>	<b>204,681</b>	<b>204,432</b>	<b>216,432</b>	<b>216,432</b>	<b>216,467</b>	0,0%	-23,0%

Millones €

### VALORACIÓN

El presupuesto para Previsión de Riesgos en las Producciones Agrarias y Pesqueras asciende a **216,4 millones € (Exactamente igual que en 2017)**. Aunque desde 2011 acumula una reducción del **-23%**. El Plan Anual de Seguros Agrarios tiene una dotación de 211,3 M€.

Tal y como se refleja en la tabla 1 en los años 2012 y 2013 se produjo una fuerte reducción de las subvenciones (más un 50%, pasando las de ENESA de más de 300 M€ a 200 M€) y de las primas contratadas, que llegan a bajar más de un 16% respecto al año 2012.

## INFORME COAG PGE 2018. MINISTERIO AGRICULTURA

Tabla 1. Evolución de contratación y coste del seguro según planes anuales (plan anual abarca más de un ejercicio fiscal)

año	primas comerciales	consorcio	impuestos	total recibos	subvenciones ENESA y CCAA	A cargo del agricultor
2006	584	79	1751	664	389	261
2007	643	85	1930	730	403	299
2008	662	78	1986	742	431	306
2009	647	67	1625	716	437	309
2010	648	65	972	714	406	307
2011	651	54	1189	706	401	305
2012	663	61	1160	724	441	283
2013	601	42	902	644	252	392
2014	550	35	826	586	241	344
2015	622	42	966	665	270	395
2016	646	43	1029	690	244	446

Fuente Agroseguro

En 2015 y el año 2016 se vio un cambio de tendencia con el aumento de la contratación al incrementarse las subvenciones, financiada principalmente con créditos extraordinarios de la AGE (18 M de € en 2015 y 56 M€ en 2016). Lamentablemente este esfuerzo no se ha consolidado en el presupuesto de este año y ya se han tomado medidas para fijar el gasto en 211 M€, aunque esto signifique hacer caer la contratación hasta los mínimos de 2012.

## INFORME COAG PGE 2018. MINISTERIO AGRICULTURA

### DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE (4510)

Este programa tiene por finalidad facilitar la ejecución de las políticas del Departamento y la coordinación de diversos centros directivos, organismos públicos y empresas estatales adscritas, así como la organización y gestión administrativa de los recursos humanos y materiales.

La Subsecretaría desarrolla su acción en el marco de este Programa, definiendo las directrices y planes de actuación de carácter general, el impulso y desarrollo de la normativa legal y administrativa en aplicación de las políticas propias del Departamento y la organización, inspección y control de la gestión administrativa del Departamento.

Por lo que respecta a la Secretaría General de Agricultura y Alimentación, el programa tiene por finalidad la planificación y elaboración de la normativa estatal, la cooperación con las CC.AA. y la coordinación de los órganos adscritos a la Conferencia Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural.

Programa 4510 Dirección y Servicios Generales de Agricultura,						Variaciones	
	2014	2015	2016	2017	2018	18/17	18/11
<b>1 GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>58,785</b>	<b>58,198</b>	<b>57,452</b>	<b>57,015</b>	<b>57,833</b>	1,4%	-7,2%
<b>2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>43,263</b>	<b>41,320</b>	<b>38,523</b>	<b>33,822</b>	<b>33,910</b>	0,3%	-43,5%
<b>3 GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>0,104</b>	<b>0,104</b>	<b>0,104</b>	<b>0,090</b>	<b>0,054</b>	-39,2%	-86,2%
<b>4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>8,485</b>	<b>10,966</b>	<b>11,769</b>	<b>10,236</b>	<b>11,058</b>	8,0%	-45,0%
<b>47 A Empresas Privadas</b>							
Apoyo Financiero daños causas extraordinarias	1,244	1,144	1,144				
Cumplimiento sentencias Tribunales Justicia	1,327	1,327	1,327	0,149	0,147	-1,7%	-89,8%
<b>48 A Familias e instituciones sin fines de lucro</b>							
Subvenciones organos colegiados carácter agrario	0,087	0,087	0,087	0,087	0,188	115,9%	18,2%
Premios Nacionales de Medio Ambiente							
Transferencia OPAS y otras carácter general	0,788	1,013	1,326	1,776	1,776	0,0%	-4,9%
Transferencia OPAS y otras presencia internacional	0,303	0,428	0,453	0,753	0,753	0,0%	11,5%
Transferencias a Sindicatos de Trabajadores	0,399	0,399	0,399	0,399	0,399	0,0%	-49,6%
Otros Fines interés social artículo 2 R.D.Ley 7/2013	1,855	3,661	3,661	3,661	3,661	0,0%	-5,2%
Evento Masters of Wine			0,100				
Pensiones a familias de carácter civil		0,010	0,008	0,008	0,008	0,0%	
Protección familiar		0,005	0,006	0,006	0,006	0,0%	
<b>49 Al Exterior</b>							
A Organizaciones Internacionales	2,483	2,876	3,236	3,397	4,115	21,1%	-39,5%
Agencia Internacional de Energías		0,017					
Al Consejo Internacional de Caza			0,014				
Deuda Histórica OCDE			0,007		0,005		
<b>6 INVERSIONES REALES</b>	<b>23,791</b>	<b>23,904</b>	<b>24,922</b>	<b>23,342</b>	<b>22,928</b>	-1,8%	-21,3%
<b>7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>	<b>6,144</b>	<b>7,716</b>	<b>7,705</b>	<b>3,654</b>	<b>19,568</b>	435,5%	27,5%
<b>74 A Sdes. Y resto entes sector público</b>							
Financiación líneas de mediación del ICO	0,322	0,322	0,322				
<b>75 A Comunidades Autónomas</b>							
Transferencia de subvenciones, indemnizaciones y ayudas	3,943	3,943	3,943	0,300	0,300	0,0%	-95,7%
Otras actuaciones en materia de infraestructuras					13,500		
<b>77 A Empresas Privadas</b>							
Apoyo financiero daños sequía y otras causas extraord.	1,663	3,163	3,163	3,163	5,663	79,0%	5,2%
Análisis e información nacional magnitudes sectores	0,095	0,095	0,095	0,086		-100,0%	-100,0%
<b>78 A Familias e instituciones sin fines de lucro</b>							
Becas de Formación	0,105	0,177	0,105	0,105	0,105	0,0%	-33,5%
<b>8 ACTIVOS FINANCIEROS</b>	<b>0,270</b>	<b>0,296</b>	<b>0,300</b>	<b>0,300</b>	<b>0,280</b>	-6,7%	1,9%
<b>TOTAL PROGRAMA</b>	<b>140,843</b>	<b>142,503</b>	<b>140,775</b>	<b>128,460</b>	<b>145,631</b>	13,4%	-22,4%



## INFORME COAG PGE 2018. MINISTERIO AGRICULTURA

### VALORACIÓN

*Se produce un apreciable incremento de los recursos de este Programa de +13,4%.*

*Se incrementa la partida para apoyo financiero por daños de la sequía y otras causas extraordinarias, a 5,7 M€ (+79%). Esta partida se utiliza para financiar los costes de la financiación ofrecida a las explotaciones agrarias en forma de avales de SAECA, tanto para explotaciones agrícolas como ganaderas. En 2017 la mayor parte del país sufrió una intensa sequía con graves efectos en numerosas explotaciones, tanto agrícolas como ganaderas.*

### **PARTIDAS QUE SE HAN DESMANTELADO EN LOS PRESUPUESTOS DE AGRICULTURA EN LOS ÚLTIMOS AÑOS**

1. Fomento del asociacionismo agrario (agrupaciones y organizaciones de frutas y hortalizas).
2. Programa de razas autóctonas en régimen extensivo.
3. Programas de reestructuración de cítricos, fruta dulce y lúpulo.
4. Asociaciones de defensa sanitaria ganadera (ADSG).
5. Agrupaciones de tratamientos integrados en agricultura (ATRIAS).
6. Programas de trazabilidad.
7. Plan nacional de subproductos SANDACH.
8. Fomento de acciones específicas de las organizaciones interprofesionales.
9. Ayuda a operadores del sector agroalimentario (bonificación ICO).
10. Programa de mejora de los frutos de cáscara.